| | |
|---|---|
| Departamento | BOYACÁ |
| Vigencia en la que se presenta el proyecto | VIGENCIA 2024 |
| Total de recursos INC asignados | $40.000.000 |
| Municipio donde se ejecutará el proyecto | TUNJA |

## 1. bDATOS GENERALES DEL PROYECTO

**Nombre:** FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ.

**Línea en la que se enmarca el proyecto:** Línea 1. Gestión integral del patrimonio, la memoria, los museos, las culturas y los saberes.

**Sublínea en la que se enmarca el proyecto:** 1.6. Reconocimiento y valoración del patrimonio cultural arqueológico.

**Tiempo de ejecución del proyecto en meses:** 9 Meses

**Valor total del proyecto: $ 60.000.000**

| Fuente | Valor |
|---|---|
| Recursos INC | $ 40.000.000 |
| Recursos INC vigencia anterior | |
| Otras fuentes Mincultura | |
| Recursos de la entidad territorial (Sistema General de participaciones (SGP), Estampilla procultura, Sistema General de Regalías (SGR), recursos de libre destinación) | $ 20.000.000 |
| Otros | |
| Total | $ 60.000.000 |

## 2. ENTIDAD QUE PRESENTA EL PROYECTO

| | |
|---|---|
| Nombre de la entidad territorial que presenta el proyecto (Departamento, municipio o Territorio indígena) | MUNICIPIO DE TUNJA |
| Nombre del representante legal de la entidad territorial proponente | MIKHAIL KRASNOV |
| Número de documento de identidad del representante legal | 2.000.006.722 |
| Número celular del representante legal | 3112415832 |
| Correo electrónico | patrimoniocultural@tunja.gov.co |
| **2.1 Persona encargada del proyecto** | |
| Nombre y apellidos | JESSICA PAOLA ALBARRACÍN MONTAÑA |
| Número de celular | 3112415832 |

| | |
|---|---|
| Correo electrónico | patrimoniocultural@tunja.gov.co |
| Cargo que desempeña | SECRETARIA DE CULTURA, TURISMO Y PATRIMONIO TERRITORIAL |

## 3. ARTICULACIÓN CON LOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN

Identifique el programa, campo, estrategia según sea el caso, en el que se articula la formulación y ejecución del proyecto con el Plan de desarrollo departamental o municipal si es el caso.

| | |
|---|---|
| **3.1 Plan Departamental de Desarrollo** | |
| Nombre del Plan Departamental de Desarrollo | Pacto Social Por Boyacá: Tierra Que Sigue Avanzando 2020 - 2023 |
| Nombre del programa | **Programa 42:** Fortalecimiento Del Patrimonio Cultural Del Departamento De Boyacá.<br>**Subprograma 42.2:** Memoria Construida de los Boyacenses. |
| Meta: | Patrimonio Arqueológico y/o paleontológico identificado. **Meta:** 2 |
| **3.2 Plan Municipal de Desarrollo (Si aplica)** | |
| Nombre del Plan municipal de Desarrollo | Tunja, la Capital que Nos Une |
| Nombre del programa | **Programa 9.2:** Patrimonio y Gestión de la Infraestructura Cultural. |
| Meta: | Acciones de protección y salva guardia a bienes y manifestaciones culturales. **Meta:** 3 |

## 4. ANÁLISIS DEL PROBLEMA

Realice una descripción de la situación, necesidad, problema u oportunidad que motiva la realización del proyecto; puede incluir datos del contexto social y cultural del territorio donde se desarrollará el proyecto y las razones por las cuales llevar a cabo el proyecto es necesario, pertinente o importante.

El espacio geográfico donde actualmente se localiza el municipio de Tunja fue uno de los asentamientos prehispánicos más importantes en el territorio colombiano. De acuerdo con la información compilada por los conquistadores europeos en el siglo XVI, el territorio fue el hogar del Zaque de Hunza, quien se presume tenía un poder político administrativo comparable al del Zipa de Bacatá. Durante la época colonial, los españoles eligieron este lugar para fundar una de las ciudades más importantes de ese periodo. Desde aquí, administraron vastas regiones que hoy abarcan el oriente colombiano e incluso el extremo occidental de Venezuela.

Es importante evidenciar que la exploración arqueológica en el municipio de Tunja comenzó aproximadamente en el año de 1937. Ahora bien, a partir de la creación de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia se han venido desarrollando investigaciones que son fuente importante de información local gracias a varios antropólogos adscritos a esta. Se resaltan investigaciones de gran valor tales como la de Gregorio Hernández de Alba realizada en 1937, quien llevó a cabo las primeras investigaciones arqueológicas en Tunja, enfocándose en el templo de Goranchacha, ubicado en los terrenos de la Escuela Normal Superior de la ciudad; los estudios

sobre la cultura chibcha de Eliécer Silva Celis desde 1968, que profundizan en la cosmovisión y cosmogonía de esta cultura; el análisis de Helena Pradilla en 1992, quien recopiló en su obra la arqueología del cercado grande de los santuarios hasta 1992; el estudio de Neila Castillo realizado en el año de 1994, el cual establece cuatro zonas arqueológicas en Tunja y detalla las características de la cerámica, elementos líticos, óseos y láminas de oro encontrados; La obra de Germán Villate en el 2001, que reconstruye el asentamiento muisca en Tunja antes de la llegada de los españoles, utilizando documentos de archivo y presentando cartografías detalladas que describen la geografía y los cuerpos de agua que influenciaron los asentamientos prehispánicos y coloniales; la obra "Vecinos y Moradores de Tunja" de Magdalena Corradine realizada en el 2009, que ofrece un compendio documental que permite entender la cultura local y contrastarla con el registro arqueológico colonial; el análisis "Pictografías, Moyas y Rocas del Farfacá" realizado en el año 2010, de Helena Pradilla y German Villate, quienes presentan una investigación detallada de la riqueza rupestre de Tunja, registrando 135 elementos culturales en el occidente del municipio; el trabajo Historias de Tunja de Antonio Gómez, realizado en el 2022, la experiencia de un antropólogo que narra una ciudad que vivió durante la segunda mitad del siglo pasado, sus vivencias narradas en este libro permiten comprender cómo se sucedieron muchos hallazgos que no contaron con programas de arqueología preventiva y cómo se trasladaron los monolitos que hoy en día están en el pozo de Hunzahua. El trabajo de Pedro María Arguello (2023) Tunja Prehispánica, un estudio que narra los patrones de asentamiento del cacicazgo muisca.

Adicional a las investigaciones anteriormente descritas y de acuerdo a información suministrada a la administración municipal de Tunja por el Instituto Colombiano de Antropología Arqueología e Historia (ICANH) , tenemos asociados para la ciudad de Tunja seis programas de arqueología preventiva y se han concedido 44 autorizaciones de intervención arqueológica. Así mismo, es importante resaltar que el municipio de Tunja cuenta con un área arqueológica protegida ubicada en los predios de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia, que es una de las 23 áreas arqueológicas protegidas del país.

Gracias a las investigaciones realizadas, se ha podido evidenciar la relevancia histórica y arqueológica del territorio tunjano, identificar como ha sido su ocupación, entre otros aspectos que demuestran la intensa actividad humana antes de la llegada de los españoles. Dichas exploraciones permitieron encontrar monolitos en el cercado de la UPTC, que algunos de estos hallazgos se encuentran ubicados en el hoy Pozo de Hunzahúa; arte rupestre y moyas en el sector de Farfacá (vereda Tras del Alto y Vereda Ristá del Municipio de Motavita) y Sector San Ricardo e identificar elementos arqueológicos como los cojines del zaque. Igualmente, el centro histórico de Tunja superpone diferentes periodos, lo que lo convierte en una valiosa fuente documental para comprender los procesos socioculturales e históricos de la ciudad, el departamento y el país.

Ahora bien, alrededor de las investigaciones realizadas, la administración municipal inicia su preocupación frente al patrimonio arqueológico en el año 2015 por un requerimiento del Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH) y la Procuraduría General de la Nación, que impulsa a la entidad territorial a ejecutar proyectos de Arqueología Preventiva. Es así como el municipio en el año 2015 realizó convenio interadministrativo con la UPTC para llevar a cabo una caracterización detallada del potencial arqueológico de la zona urbana, continuando el proyecto en el año 2017, en la zona rural del municipio, obteniendo como resultado la identificación de las zonas con mayor, mediano y bajo potencial arqueológico, como se evidencia en el mapa que se adjunta en el presente documento, el cual muestra que Tunja cuenta con gran potencial arqueológico. Este material cartográfico evidencia la necesidad latente de generar una herramienta de gestión y protección, pero que aún no existe.

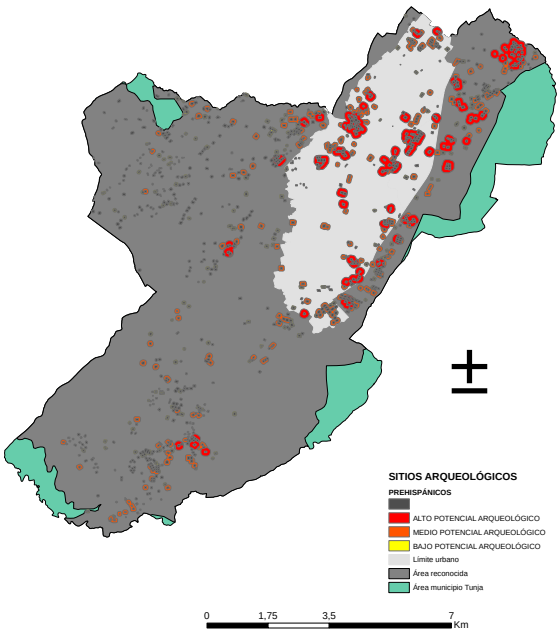



*Ilustración 1Carografía SITIOS ARQUEOLÓGICOS. (2017) Municipio de Tunja. Contrato SMC-AMT-081-2017*

Sin embargo, a pesar de los diferentes estudios y diagnósticos que se han realizado sobre el municipio de Tunja en materia de su patrimonio arqueológico, es pertinente manifestar que ésta entidad territorial afronta grandes dificultades en la preservación del mismo, debido a la falta de una herramienta de planificación aprobada por la entidad competente, que proporcione lineamientos claros e integrales del manejo, gestión y conservación del patrimonio arqueológico de su territorio, que permitan tanto a la administración municipal, como a la comunidad en general dar alcance a los procesos de protección y sostenibilidad; es así como Tunja se enfrenta a la desaparición constante del patrimonio arqueológico por la expansión urbana exponencial, al aumento de construcciones que no contemplan con claridad el análisis arqueológico, la explotación de canteras, actividades humanas en áreas rurales y el desconocimiento social y administrativo, que inciden en **la pérdida de sitios arqueológicos**, **comprometiendo así el valor científico, histórico y cultural de los referentes arqueológicos de Tunja.**

De igual forma, la ausencia de un PMA para el Municipio de Tunja, ha puesto tanto a la entidad municipal como al Departamento de Boyacá en medio de acciones judiciales que exigen la protección de dicho patrimonio. En la actualidad cursa una acción popular en el Tribunal Contencioso Administrativo de Boyacá debido al deterioro de las rocas del Farfacá, uno de los sitios arqueológicos más relevantes de la ciudad. Asimismo, respecto a los Cojines del Zaque, otro importante vestigio arqueológico, se está llevando a cabo una acción popular por detrimento y para la protección de estos, la cual se encuentra en curso en el Consejo de Estado. Estos casos

evidencian la imperiosa necesidad de contar con un Plan de Manejo Arqueológico que permita abordar de manera integral la conservación y protección del patrimonio arqueológico de Tunja, así como su integración adecuada en los procesos de planeación y desarrollo urbano del municipio.

De acuerdo con lo anterior, se hace necesario materializar los esfuerzos presupuestales así como humanos que han invertido la Academia y la administración municipal por décadas y por falta de recursos económicos y desconocimiento administrativo, no se ha podido consolidar la formulación e implementación de un Plan de Manejo Arqueológico (PMA) Integral, que aborde los desafíos específicos que enfrenta la ciudad en relación con su patrimonio cultural arqueológico. Es así como se propone gestionar esta herramienta tan importante a través de la presente fuente de financiación.

Ahora bien, como se ha manifestado anteriormente tenemos una gran necesidad y urgencia para generar procesos de protección; sin embargo, también exponemos que la administración municipal cuenta con una gran oportunidad actualmente para la ejecución y dar sostenibilidad al proyecto de formulación del Plan de Manejo Arqueológico del Municipio de Tunja - Boyacá, teniendo en cuenta los siguientes aspectos:

1) Tunja cuenta con una prospección arqueológica que ha permitido la identificación de sitios arqueológicos, exploraciones que se han realizado realizadas desde el año 1937 que permite consolidar un diagnóstico general para dar paso al proceso de formulación.
2) Tunja se encuentra en el proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial, lo que permitirá con mayor facilidad la incorporación inmediata de este instrumento técnico al POT, propendiendo así su implementación y consolidación en el corto, mediano y largo plazo.
3) Tunja cuenta con estudios actualizados de los componentes riesgos, medio ambiente, protección y actualización catastral que son insumos complementarios para la formulación del PMA, y que son un costo alto en el proceso de diagnóstico y formulación.

## 4.1 Localización

**Departamento/Municipio:** BOYACÁ / TUNJA

**Área no municipalizada:** N/A

Seleccione con una X la zona donde se ejecutará el proyecto. Si aplica, puede seleccionar las dos opciones:

| | |
|---|---|
| Urbana | X |
| Rural | X |
| Nombre de la localización específica del área rural: (vereda, corregimiento, caserío etc.) | Corregimientos que incluyen las siguientes veradas: La Hoya, La Lajita, Barón Gallero, Barón Germania, Chorroblanco – La primavera; La cabaña – Runta, Runta parte Alta, Runta, La |

| | |
|---|---|
| | Esperanza, El Porvenir, Tras del Alto, La Colorada, La Cascada, Pirgua. |

## 5. OBJETIVOS (¿Para qué?).

Definen de lo que se pretende lograr con la ejecución del proyecto. Para la formulación, inicie el objetivo con un verbo en infinitivo. Ejemplo: Mejorar, fortalecer, promover, aumentar, reducir, optimizar, generar, innovar, desarrollar, Diseñar, construir, crear, planificar, realizar, implementar, incluir, evaluar, etc.

### 5.1. Objetivo general (1 solo objetivo)

Es el propósito principal del proyecto y su planteamiento se origina en convertir en positivo el problema central identificado.

Formular un Plan de Manejo Arqueológico integral para la ciudad de Tunja - Boyacá, que se establezca como herramienta de gestión para los procesos de preservación y conservación del patrimonio arqueológico en el contexto de la expansión urbana, las actividades humanas, y los desafíos específicos que enfrenta la ciudad en relación con su herencia cultural.

### 5.2. Objetivos específicos

Corresponde a las estrategias o medios para alcanzar el objetivo general. Los objetivos específicos deben ser concretos y alcanzables en el tiempo de desarrollo del proyecto. Registre mínimo (2) y máximo (3).

1. Realizar la caracterización arqueológica e histórica del Municipio de Tunja a través de las investigaciones y prospecciones ya realizadas, delimitando y catalogando sitios arqueológicos identificados para establecer un diagnóstico general del patrimonio arqueológico del territorio.
2. Generar la zonificación arqueológica del Municipio de Tunja, proporcionando un Sistema de información Geográfica que delimite las áreas con potencial arqueológico y sus zonas de influencia, para la gestión, consolidación y análisis de la información cartográfica sobre los sitios arqueológicos para la formulación del PMA.
3. Elaborar el Plan de Manejo Arqueológico del Municipio de Tunja, diseñando y definiendo medidas de manejo para la protección, conservación, gestión, divulgación y sostenibilidad de los sitios arqueológicos identificados por la zonificación resultante, para orientar acciones pertinentes y proteger el patrimonio arqueológico de Tunja. Esto, a través de la participación ciudadana, administrativa y del grupo de investigación, mediante acciones de socialización permanente. Con el fin de implementarlo a través de la inclusión del PMA en el POT municipal.

## 6. POBLACIÓN OBJETIVO

Indique la cantidad estimada de personas a beneficiar de acuerdo con las características del proyecto.

| 6.1. Total estimado de beneficiarios directos (¿Para quién?) | Cantidad |
|---|---|

| | |
|---|---|
| Total estimado de personas que se benefician directamente del proyecto y son quienes motivan la realización, ejemplo: personas que reciben la formación, participantes de los procesos, integrantes de colectivos, agrupaciones entre otros. | 187,286 |

| Detalle las características de la población antes mencionada. Tenga en cuenta que la cantidad de la población que se detalle en cada grupo no podrá superar el total del cuadro anterior. | | |
|---|---|---|
| Beneficiarios directos según grupo etario | | Cantidad |
| Primera infancia (0 a 5 años) | | 13.308 |
| Infancia (6 a 11 años) | | 15.317 |
| Adolescencia (12 a 17 años) | | 17.705 |
| Jóvenes (18 a 28 años) | | 37.690 |
| Adultos (29 a 59 años) | | 78.607 |
| Adultos mayores (mayores de 60 años) | | 24-659 |
| Total | | 187,286 |
| Beneficiarios directos según grupo étnico | | Cantidad |
| Población negra, afro, raizal o palenquera | | |
| Población indígena | | |
| Población Rrom o gitana | | |
| Otro | | |
| Total | | |
| Beneficiarios directos según tipo de discapacidad | | Cantidad |
| Población con discapacidad | Visual | 953 |
| | Auditiva | 361 |
| | Sordoceguera | |
| | Física (motora) | 806 |
| | Intelectual (cognitiva) | |
| | Mental (psicosocial) | 977 |
| | Múltiple | |

## 7. COMPONENTE TÉCNICO DEL PROYECTO

### 7.1. Descripción del proyecto

Realice una descripción del proyecto que muestre el tema principal, problemas, oportunidad o necesidad, solución y las herramientas necesarias para el desarrollo del proyecto. En este campo puede incluir la idea principal, la población beneficiada, el resultado esperado como las fases o etapas necesarias para el desarrollo del proyecto, puede tener en cuenta procesos contractuales así como actividades de cierre y evaluación del proyecto.

El proyecto “FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ” se pretende ejecutar en la capital del Departamento de Boyacá, analizando la zona urbana y rural (Corregimientos 5 y Veredas: La Hoya, La Lajita, Barón Gallero, Barón Germania, Chorroblanco – La primavera; La cabaña – Runta, Runta parte Alta, Runta, La Esperanza, El Porvenir, Tras del Alto, La Colorada, La Cascada, Pirgua.) del municipio y abordando los 121,5 km2 del territorio, beneficiando a los 187,286 habitantes

de Tunja, así como a visitantes nacionales e internacionales interesados en el patrimonio arqueológico y cultural de la ciudad, los constructores, operadores turísticos, investigadores, población escolar, entre otros.

El proyecto "FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO DEL MUNICIPIO DE TUNJA – BOYACÁ" se plantea ejecutar en un periodo de 9 meses, contando con la etapa precontractual y contractual; por un valor total de $ 60.000.000, solicitando a la presente convocatoria $ 40.000.000 M/CTE y cofinanciando por parte del municipio $ 20.000.000 M/CTE.

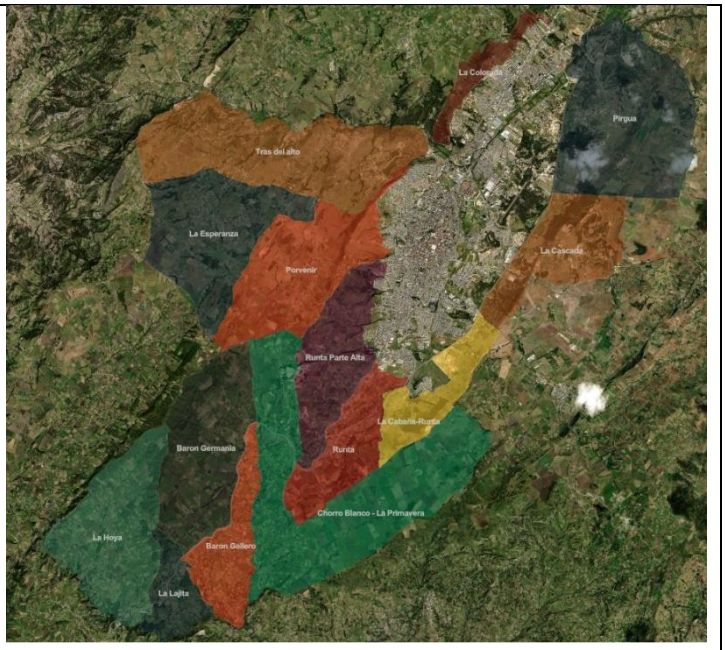



*Ilustración 2 Fuente: Mapa de Corregimientos y Veredas del Municipio de Tunja. (2023). En: https://inqciviljdc.maps.arcgis.com/apps/dashboards/fa07d98544594b8b8c46fa024ba342c5*

Ahora bien, es importante manifestar que en el municipio de Tunja se han realizado desde el año de 1937 diferentes estudios y diagnósticos en materia de sus referentes arqueológicos; sin embargo, el territorio afronta grandes dificultades en la preservación del mismo, debido a la falta de una herramienta de planificación aprobada por la entidad competente, que proporcione lineamientos claros e integrales del manejo, conservación y gestión de los sitios y elementos arqueológicos del territorio Tunjano, que permitan tanto a la administración municipal, como a la comunidad en general dar alcance a los procesos de protección y sostenibilidad; es así como Tunja se enfrenta a la desaparición constante del patrimonio arqueológico por la expansión urbana exponencial, al aumento de construcciones que no contemplan con claridad el análisis arqueológico, la explotación de canteras, actividades humanas en áreas rurales y el desconocimiento social y administrativo, que inciden en **la pérdida de sitios arqueológicos**, **comprometiendo así el valor científico, histórico y cultural.**

Es así como surge la necesidad de formular un plan de manejo arqueológico (PMA) como respuesta a la amenaza constante que enfrenta el patrimonio arqueológico de Tunja y a la falta de planeación administrativa frente dicho patrimonio. Su ejecución soluciona la problemática identificada y permitirá a la administración municipal, propietarios de territorios con potencial arqueológico y a la comunidad en general llevar a cabo acciones para la conservación y protección de estos sitios, ayudando a preservar la historia y la cultura de la ciudad, al igual que impulsar el turismo cultural y el desarrollo económico local.

De acuerdo con lo anterior, es pertinente manifestar que el municipio de Tunja tiene una gran oportunidad para ejecutar el proyecto propuesto que le permitirá con mayor facilidad su ejecución

y su sostenibilidad teniendo en cuenta los siguientes aspectos: 1) Tunja cuenta con una prospección arqueológica que ha permitido la identificación de sitios arqueológicos, exploraciones que se han realizado realizadas desde el año 1937 que permite consolidar un diagnóstico general para dar paso al proceso de formulación; 2) Tunja cuenta con estudios actualizados de los componentes riesgos, medio ambiente, protección y actualización catastral que son insumos complementarios y necesarios para facilitar la formulación del PMA. Dichos insumos son un aporte importante, que tienen un alto costo en los procesos de formulación de los PMA y el presente proyecto no se generaría esta inversión porque ya se encuentra la información; 3) Tunja se encuentra en el proceso de revisión general del Plan de Ordenamiento Territorial (POT), lo que permitirá con mayor facilidad la incorporación inmediata de este instrumento técnico, propendiendo así su implementación y consolidación en el corto, mediano y largo plazo, siendo de obligatoriedad ejecución.

Frente a la ejecución del proyecto propuesto, se espera como resultado obtener un documento Plan de Manejo Arqueológico integral para el territorio, contemplando los 121,5 km2, el cual será aprobado por el Instituto Colombiano de Antropología e Historia (ICANH). Este deberá contemplar en su construcción, metodologías participativas permitiendo integrar la visión de gran parte de los Tunjanos, especialmente de la academia, de la administración municipal, departamental y nacional, de los propietarios y vecinos que se verán involucrados frente a la disposición de medidas y lineamientos, así como a los beneficiados que darán paso a encaminar economías orientadas a la sostenibilidad del Patrimonio Arqueológico.

La herramienta entregada deberá contener acciones a corto, mediano y largo plazo que permita la protección y preservación del patrimonio arqueológico que posee Tunja, el cual deberá estar acorde a los desafíos del crecimiento urbano y rural, contribuyendo al desarrollo de prácticas de turismo cultural sostenible que beneficien a la comunidad local.

Para obtener los resultados esperados, se propone ejecutar el proyecto teniendo en cuenta las etapas que plantea el Instituto Colombiano de Antropología e Historia en su documento "Lineamientos para la Formulación de Planes de Manejo Arqueológico Municipal"; la cual propone 5 etapas, sin embargo, en el presente proyecto se plantea ejecutar 3 etapas, esto de acuerdo a los recursos que serán asignados para la ejecución de la propuesta: 1. ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN; 2. ETAPA DE ZONIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO y 3. ETAPA DE APROBACIÓN DEL PMA; esto al considerar que ya se ha desarrollado la etapa de planeación y la 5 etapa que es el proceso de implementación no se propone para la presente convocatoria.

Las fases propuestas a ejecutar del proyecto considerando el presupuesto asignado serían las siguientes:

ETAPA DE DIAGNÓSTICO Y PROSPECCIÓN

En esta fase, se propone ejecutar solo la etapa de consolidación de diagnóstico, teniendo en cuenta que el municipio de Tunja cuenta con estudio de prospección arqueológica. Ahora bien, se llevará a cabo la caracterización arqueológica e histórica del Municipio de Tunja a través de las

investigaciones y prospecciones ya realizadas, delimitando y catalogando los sitios arqueológicos identificados para establecer un diagnóstico del patrimonio arqueológico del territorio.

Monto para ejecución: $ 18.545.454 M/CT

ETAPA DE ZONIFICACIÓN Y FORMULACIÓN DEL PLAN DE MANEJO ARQUEOLÓGICO (ICANH)

Esta etapa se podrá desarrollar de forma paralela a la fase de diagnóstico y prospección, y se solicitará el acompañamiento permanente de un delegado del ICANH. Así mismo, se tendrá en cuenta las diferentes perspectivas de la comunidad tunjana a través de los talleres y/o mesas técnicas y/o socializaciones que se generen para el proceso de formulación. En términos generales se propone:

- A partir de los resultados de la etapa 1, se deberá proponer una zonificación de potencial arqueológico. Esto se debe hacer por medio de mesas de trabajo entre la administración municipal y el equipo de trabajo que realizó la prospección arqueológica.
- Definir las medidas de manejo específicas para el municipio, cronograma y responsables de ejecución.
- Definir los programas, objetivos, proyectos, productos de las estrategias de divulgación y puesta en valor, conservación e investigación con su respectivo cronograma, indicadores y responsables de ejecución.
- Definir los riesgos de la implementación del PMA, así como su viabilidad.

Monto para ejecución: $ 36.000.000 M/CT

ETAPA DE APROBACIÓN DEL PMA

Finalizada la etapa de formulación, se radicará el documento final al ICANH para iniciar trámite de aprobación. Es importante indicar que el equipo de trabajo deberá estar dispuesto a las indicación y ajustes pertinentes solicitados por la entidad competente de aprobación, que es el ICANH. Al finalizar el trámite, se obtendrá la resolución de aprobación, la cual permitirá que se ajuste el PMA al Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Tunja.

Ahora bien, es importante manifestar que conocemos que la ejecución de un plan de manejo arqueológico para el territorio que se propone formular el PMA, que son los 121,5 km2 que tiene el Municipio de Tunja, tendría un valor más alto que el que se plantea en la presente convocatoria. Sin embargo, es importante contar y como se ha manifestado con anterioridad, el municipio de Tunja cuenta con insumos importantes que han conllevado ya un costo económico y humano, tanto para la academia como para la administración municipal, que son estudios importantes para dar cumplimiento ya a los lineamientos de algunas etapas para la formulación del documento PMA tales como: las investigaciones desarrolladas desde 1937 por investigadores arqueólogos; inventarios de bienes arqueológicos realizados por la UPTC; la prospección arqueológica realizada por el municipio desarrollada en el periodo 2015 y 2017; los estudios, cartografía y planimetría de riesgos, medio ambiente, protección y actualización catastral que han sido desarrollados por el municipio para la actualización de POT.

Así mismo, para la planeación del presente proyecto, se tuvo en cuenta la ejecución del Plan de Manejo Arqueológico de Soacha, uno de las pocas entidades territoriales en el país que cuenta con su PMA como municipio. Es así como, se analizó su proceso contractual frete a las etapas de ejecución, así como se realizó revisión de la contratación que llevó a cabo el ICANH a los profesionales que hicieron parte de la formulación del PMA de Soacha, encontrado dicha información en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública SECOP.

Para la ejecución del proyecto se requiere del siguiente equipo técnico, de acuerdo con los lineamientos que imparte el Instituto de Antropología e Historia para la ejecución de PMA para municipios, es así como el equipo propuesto para el presente proyecto es:

1. Arqueólogo: Un profesional en arqueología inscrito en el Registro Nacional de Arqueólogos (RNA), será importante que esta persona cuente experiencia en la formulación de proyectos de arqueología y que tenga conocimiento del área de interés.
2. Historiador: Profesional en historia con experiencia en investigación de archivo, en ciertos casos puede ser importante que tenga experiencia en paleografía. Experiencia en redacción de informes.
3. Especialista en Sistemas de Información Geográfica (SIG): Profesional en antropología, arqueología, topografía, geografía, entre otras afines, con conocimiento suficiente en SIG, con experiencia en análisis espaciales, modelos predictivos y construcción de salidas gráficas, se podrá requerir un número distinto de profesionales, con distintos grados de experiencia y diferente tipo de expertica.
4. Antropólogo: Profesional en antropología con énfasis en social, con experiencia en investigación y mediación comunitaria, con conocimiento básico en temáticas de investigación arqueológica

Como actividades de cierre y evaluación del proyecto se llevará a cabo la elaboración de informes finales y presentación de resultados a las autoridades competentes (alcaldía de Tunja, Gobernación de Boyacá, ICANH).

### 7.2. Cronograma (diligenciar anexo 1. Cronograma)

De acuerdo con la información consignada en anexo 1, registre la siguiente información:

| Fecha estimada de inicio para el desarrollo de las actividades | | Fecha estimada de finalización para el desarrollo de las actividades | |
|---|---|---|---|
| Mes: 1 | Año: 2024 | Mes: 9 | Año: 2025 |
| Duración total del proyecto en meses | 9 MESES | | |

### 7.3. Resultados o productos esperados (¿Cuánto?). Son la expresión cuantitativa de los logros que se pretenden obtener con la ejecución del proyecto, son los productos del proyecto o sus resultados concretos.

| Indicador | META |
|---|---|
| Número de Diagnóstico realizando la caracterización arqueológica e histórica del Municipio de Tunja. | *1* |

| | |
|---|---|
| Número Documento que contenga la zonificación arqueológica del Municipio de Tunja y el Plan de Manejo Arqueológico formulado. | *1* |
| Número de talleres realizados y/o mesas de trabajo y/o socializaciones en el proceso de elaboración y/o Formulación del Plan de Manejo Arqueológico del Municipio de Tunja | *15* |
| Número de Documento Resolución de Aprobación del Plan de Manejo Arqueológico (PMA) por el ICANH. | *1* |
| | |
| | |
| | |
| | |
| | |

## 7.4. Presupuesto

Teniendo en cuenta el valor total del proyecto, registre por rubro el valor que se requiere para el desarrollo de actividades y el logro de los objetivos del proyecto. Verifique que los datos registrados sean coherentes con las actividades del cronograma y los productos esperados.
Diligenciar y adjuntar Anexo 2. Presupuesto.

| ACEPTACIÓN DE TÉRMINOS Y CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN | | | |
|---|---|---|---|
| | | | |
| **Acepto** (marque con una x) | X | **No acepto** (marque con una x) | |

.